



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

22651

Entrada en domicilio 19/2013. Sobre Procesos Administrativos

En este órgano judicial se tramitan los autos de ENTRADA EN DOMICILIO 19/2013 seguido a instancias de AJUNTAMENT DE PALMA contra la empresa ANA BELÉN SA en los que, por resolución de fecha 18.10.13 se dispone:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO JUDICIAL SR. ANTONIO BERNAT ROCA

En Palma, a dieciocho de octubre de dos mil trece.

Presentada por la representación procesal del AJUNTAMENT DE PALMA solicitud de autorización judicial de entrada en domicilio, del que es titular la entidad ANA BELEN SA, con el fin de proceder a la ejecución forzosa del Decreto de Alcaldía núm. 2882 de fecha 18.02.13 y proceder a la limpieza y saneamiento del inmueble ubicado en el Cami dels Reis, nº 42 bajos de Palma y, acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley, **acuerdo:**

- Dar traslado a la entidad ANA BELEN SA para alegaciones por plazo de **DIEZ DIAS**, con copias de la solicitud y documentos.

MODO DE IMPUGNACIÓN:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de CINCO DÍAS, a contar desde el siguiente al de su notificación.”

Y para que sirva de notificación al demandado cuyo actual domicilio se desconoce, extendiendo el presente.

En Palma, a veintisiete de noviembre de dos mil trece

EL SECRETARIO JUDICIAL

ANTONIO BERNAT ROCA

